

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34708** *SEVISER SERVICIOS INTEGRALES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 163/2011, dimanante de autos núm. 430/10, a instancia de Antonio Villareal Ibáñez contra Seviser Servicios Integrales, S.L., en la que con fecha 25 de octubre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Seviser Servicios Integrales, S.L., con CIF B91232504 en situación de insolvencia por importe de 15.135,42 euros de principal, más la cantidad de 303 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110078574-1**